

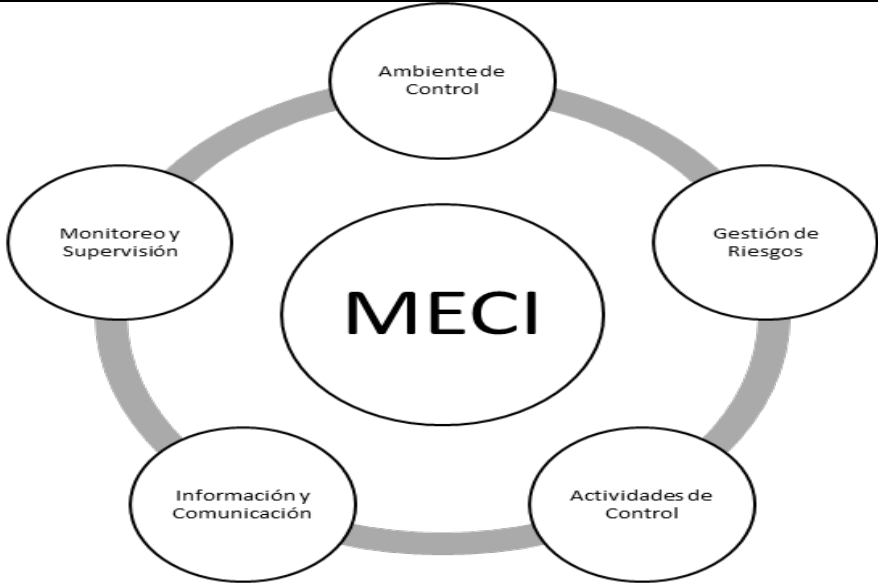
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno de Gestión.	Dra. MARIA CRISTINA MONCAYO VEGA	Período evaluado: Julio – octubre de 2019
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2019

Respetuosamente me permito presentar al Señor Gobernador, el informe cuatrimestral del Estado de Control Interno, correspondiente al periodo julio a octubre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011y el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, el cual contiene los principales avances y logros de la gestión institucional, siguiendo los conceptos contenidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual se actualiza con el Decreto 1499 de 2017 - Articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno, este último previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades. En cumplimiento de la precitada norma, este Informe se presenta de acuerdo con las dimensiones operativas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

A continuación, se presentan los avances de la gestión institucional en los cinco componentes del MECI, establecidos en la Dimensión Control Interno que son: Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Supervisión

ESQUEMA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO, Según MIPG



1 AMBIENTE DE CONTROL

1.1 ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

- Los valores y principios Éticos hacen parte del Nuevo Gobierno y de una buena gestión administrativa, enmarcada dentro de los tres pilares denominados Gobierno Abierto, Innovación Social y Economía colaborativa.
- Con el propósito de alcanzar sus objetivos e iniciativas, la Administración Departamental cuenta con diferentes herramientas y procesos para gestionar adecuadamente su recurso humano. A continuación, se resaltan algunas de las actividades realizadas durante el período de análisis:

Teniendo en cuenta el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en las entidades del orden territorial, el cual se realiza a partir de las 7 Dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para Resultados, Evaluación de

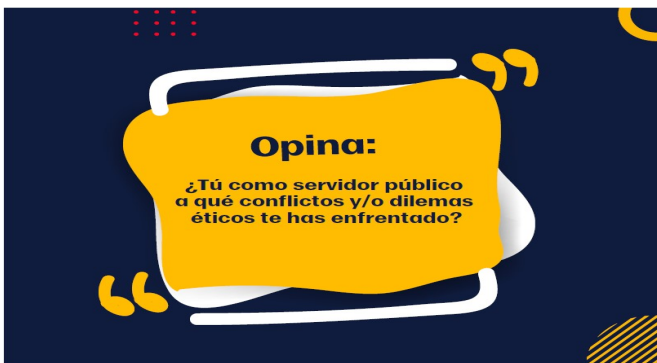
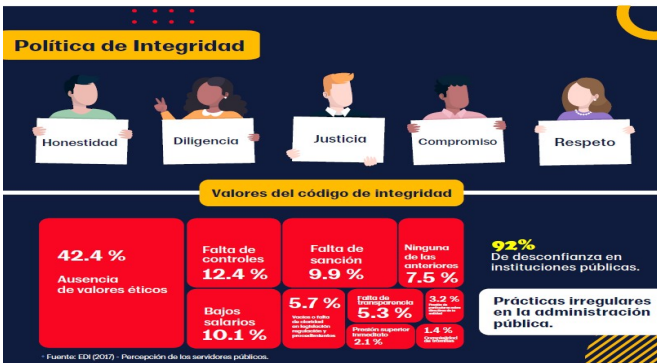
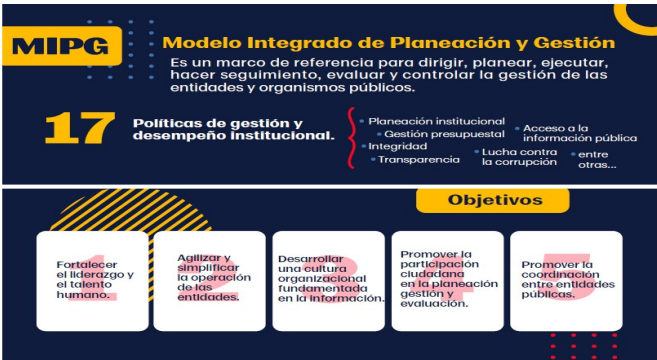
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno), durante el periodo de julio a octubre de 2019, las responsabilidades frente a las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Gobernación de Nariño, se distribuyeron de acuerdo al siguiente cuadro:

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Responsable
Talento Humano	~ Gestión Estratégica del Talento Humano ~ Integridad	Subsecretaria de Talento Humano	Subsecretaria de Talento Humano
Direccionamiento Estratégico y Planeación	~ Planeación Institucional ~ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretaria de Planeación, Secretaria de Hacienda – Subsecretaria de Presupuesto	Secretaria de Planeación
Gestión con Valores para Resultados	De la ventanilla hacia adentro: ~ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos ~ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público ~ Gobierno Digital: TIC para la Gestión y Seguridad de la información ~ Seguridad Digital ~ Defensa Jurídica	Secretaria General, Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, Oficina Jurídica	Secretaria General
	Relación Estado Ciudadano: ~ Servicio al ciudadano ~ Racionalización de Trámites ~ Participación Ciudadana en la Gestión Pública ~ Gobierno Digital: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto	Secretaria General, Secretaria de Planeación – Subsecretaria de asistencia técnica, Secretaría de Hacienda Secretaria de Gobierno – Subsecretaria de Gestión Pública, Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Evaluación de Resultados	~ Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Secretaria de Planeación	Secretaria de Planeación
Información y Comunicación	~ Gestión Documental ~ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Archivo Departamental, Secretaria de Planeación, Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Gestión del Conocimiento y la Innovación	~ Gestión del Conocimiento y la Innovación	Subsecretaria de Innovación	Subsecretaria de Innovación
Control Interno	~ Control Interno	Control Interno de Gestión	Control Interno de Gestión

1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- La Administración Departamental para el Desarrollo de la gestión del Talento Humano, cuenta con el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se compila mediante el Decreto 804 de 2016, de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional, constituyéndose en un instrumento de administración de personal, a través del cual se establecen las funciones, las competencias laborales, el perfil y los requisitos, de acuerdo a los cargos que conforman la planta de personal del nivel central de la Gobernación de Nariño.
- Aunque se mantiene vigente el código de ética de la entidad, se han realizado jornadas de armonización de valores con el fin de sensibilizar al talento Humano de la Gobernación de Nariño sobre la importancia de los valores, su aplicación en el quehacer cotidiano del servidor público y del cambio que supone la apropiación del código de Integridad. El código de ética se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://intranet.xn--nario-rt-a.gov.co/index.php/publicaciones/publicacionesppales/1795-codigo-de-etica>
- Así mismo se adelantado talleres para la construcción participativa del código de integridad bajo la campaña #Yosoyunfuncionario, apoyada por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto.



- En la entidad se continúa dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 581 del 2000, teniendo en cuenta que más del 50% de los cargos directivos se encuentran ejercidos por mujeres.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- La Gobernación de Nariño gestiona el desarrollo del talento humano de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de capacitación, bienestar, estímulos y seguridad y salud en el trabajo, acorde con las necesidades de los servidores públicos.
- Se desarrolló de acuerdo a la normatividad vigente, la Evaluación de Desempeño a los funcionarios de la Gobernación de Nariño que fueron evaluados por sus respectivos jefes inmediatos.
- Los Planes de la entidad están alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo. La entidad ha revisado y actualizado su plan de acción ajustándolo a las necesidades planteadas con la nueva administración.
- En la plataforma estratégica se incluye la misión y visión, se tiene publicada en la página web de la Gobernación de Nariño, todos los documentos institucionales, rendición de cuentas, presentaciones a entes externos y de control, grupos de interés entre otros.
- Como Gobernación, atendiendo las competencias de coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva respecto a los municipios de su jurisdicción que tengan dificultades en la implementación del Modelo, se desarrollaron los siguientes eventos:

**Gobernación de Nariño**

LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se permiten invitar a todas las entidades del nivel departamental al desarrollo de la Jornada de Trabajo orientada a la Racionalización de Trámites

Fecha: 18 de julio de 2019.

Hora: 8:00 a.m. – 12:00m.

Lugar: Escuela de Administración Pública – ESAP – San Juan de Pasto.

Dirigido a: Secretarios de Planeación
Jefes de Control Interno

Mayores informes: Secretaria General
Equipo Sistemas de Gestión – MIPG
3113339252 – 3015101669

Confirme su asistencia a los correos
julianalvear@narino.gov.co
rodrigonoguera@narino.gov.co
fabianguerrero@narino.gov.co

El servicio público es de todos**Función Pública**

**Escuela Superior de Administración Pública**

**Gobernación de Nariño**

El servicio público es de todos**Función Pública**

LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SE PERMITEN INVITAR A TODAS LAS ENTIDADES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL AL DESARROLLO DE LA JORNADA DE TRABAJO EN SIGEP

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2019.

HORA: 8:00 A.M. – 12:00M.
2:00 P.M. – 6.00 P.M.

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – SAN JUAN DE PASTO.

DIRIGIDO A: ÁREAS DE TALENTO HUMANO

MAYORES INFORMES: SECRETARIA GENERAL
EQUIPO SISTEMAS DE GESTIÓN –
3113339252 – 3015101669

CONFIRME SU ASISTENCIA A LOS CORREOS
JULIANALVEAR@NARINO.GOV.CO
FABIANGUERRERO@NARINO.GOV.CO

**sigep**

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

 El futuro es de todos  DNP Departamento Nacional de Planeación

 El servicio público es de todos  Función Pública

 **Gobernación de Nariño**

 **ALCALDÍA DE PASTO**

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,
FUNCIÓN PÚBLICA, LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y
LA ALCALDÍA DE PASTO

Se permiten invitarle al

**PRIMER ENCUENTRO TERRITORIAL DE SERVICIO AL
CIUDADANO**

Fecha: Lunes 30 septiembre 2019
Lugar: Auditorio Cámara de Comercio de Pasto.
Dirección: Calle 18 No. 28-84
Hora: 7:40 AM - 5:00 PM

 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Confirma tu inscripción en el siguiente enlace

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf4bEMzKlg98shotKqb2ra_rcFaIFdFmD35Wrp8VDoMn6Rsqw/viewform

 Escuela Superior de Administración Pública

 CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

 El servicio público es de todos  Función Pública

 **Gobernación de Nariño**

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

Se permiten invitarle a Jornada de capacitación en MIPG
orientado a la Política de Gestión del Conocimiento y la
Innovación

Fecha: 01 y 02 de octubre de 2019
Hora: 8:00 am. – 12:00m.
2:00pm. – 6:00 pm
Lugar: Auditorio Gobernación de Nariño
Mayores informes: Secretaría General
3015101669 - 3113339252

Confirme su inscripción en el siguiente enlace

<https://forms.gle/hNhPycNVJoMdRqu3A>

NUEVO GOBIERNO

 Gobierno Abierto  Innovación Social  Economía Colaborativa

1.2.1 BIENESTAR SOCIAL

En cumplimiento del Programa de Bienestar Social Institucional y el Plan Anual de Bienestar Social, durante el periodo mencionado, se realizaron las siguientes acciones:

AREA DE PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES – COMPONENTE EDUCATIVO, DEPORTIVO Y RECREATIVO DISCRIMINADOS COMO SE RELACIONA A CONTINUACION.

- Campeonato Interdependencias: Juzgamiento, organización, alquiler de canchas, premiación, proyectado para beneficiar a 369 funcionarios
- Show de talentos y concursos: Proyectado para beneficiar a 369 funcionarios.
- Talleres lúdicos: los cuales se desarrollaron así:
 - Taller de gastronomía beneficiando a 25 funcionarios.
 - Taller de guitarra beneficiando a 25 funcionarios.
 - Taller de lencería navideña proyectado para beneficiar a 25 funcionarios.
- Eventos especiales: dentro de este ítem, se ejecutaron los eventos que se relacionan a continuación.
 - Día de la secretaria: beneficiando a 220 funcionarios evento realizado en el Club Colombia.
 - Día del trabajo realizado en el centro recreacional de COMFAMILIAR DE NARIÑO en el municipio de CHACHAGUI, con un total de beneficiarios de 250
 - Día del servidor público y ceremonia de reconocimientos beneficiando a 369 funcionarios
 - Día del servidor público con invitación a contratistas: beneficiando a 600 personas
 - Conmemoración día de la familia: se tiene presupuestado con el fin de beneficiar a 369 funcionarios y sus familias

- Proceso de diagnóstico de clima laboral: beneficiando a 369 funcionarios.
- Desvinculación laboral asistida: beneficiando a 30 funcionarios.
- Apoyo para educación formal a nivel de postgrado 2018: beneficiando a 6 funcionarios
- Apoyo para educación formal a nivel de postgrado 2019: se dispuso para este componente se proyecta beneficiar a 6 funcionarios
- Plan institucional de capacitación 2019: se dispuso para este componente proyecta beneficiar a 369 funcionarios.
- Día del pensionado: dentro de este componente se beneficiaron 600 pensionados del Departamento de Nariño.
- Se suscribió contrato con COMFAMILIAR DE NARIÑO el cual comprende 2 componentes
 - Recreación grupal e integración familiar BONO DE TURISMO ANUAL, beneficiando a 36 funcionarios.
 - Reconocimiento a empleados por antigüedad laboral BONO DE TURISMO QUINQUENIOS beneficiando a 49 funcionarios

COMPONENTE EDUCATIVO. Dentro de la ejecución del año 2019, se entregó apoyo educativo beneficiando a 178 funcionarios, mediante la modalidad de reintegro.

COMPONENTE DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO.

Para la ejecución de este componente, se suscribieron los siguientes contratos.

- GIMNASIO ZONA CARDIO beneficiando 65 funcionarios.
- GIMNASIO BODYTECH beneficiando a 60 funcionarios.
- ZONA CARDIO AQUA beneficiando a 25 funcionarios.
- CEPROMED TERAPIA MUSCULAR beneficiando a 60 funcionarios.

SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

- Para la ejecución e implementación del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, se suscribió contrato con KUMARA SAS, cuyo objeto es: realizar los exámenes medico ocupacionales y paraclínicos, que se requieran para la implementación del SG-SST, se busca beneficiar a 369 funcionarios.
- Actualmente está en curso la contratación del suministro de elementos de confort postural; la recarga y suministro de extintores y botiquines; suministro de elementos de protección personal y dotación de brigada.

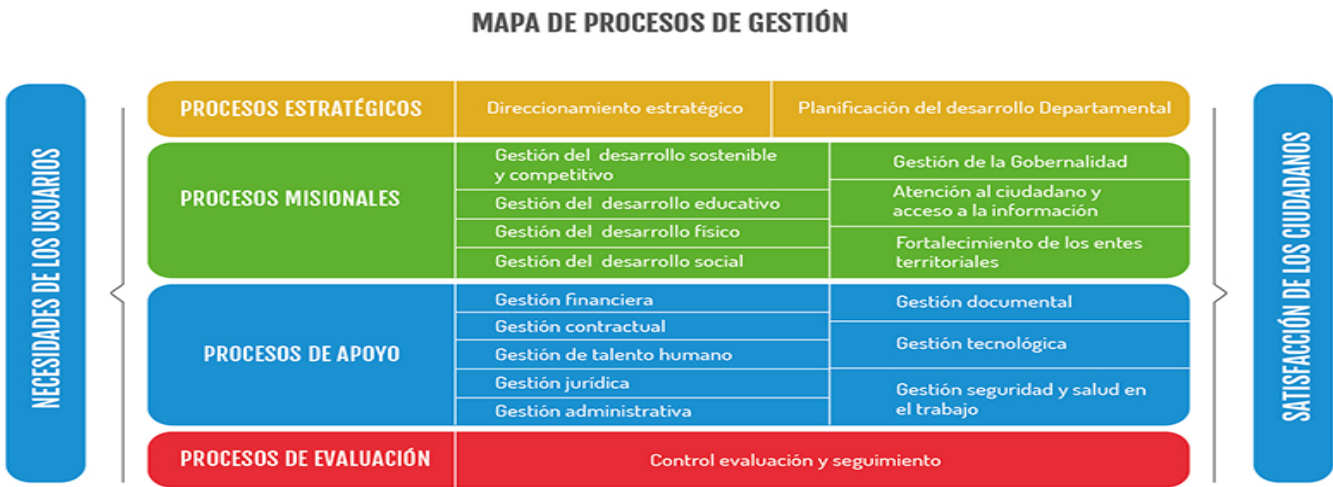
1.3 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- El componente de Direccionamiento Estratégico se consolida en el Plan de Desarrollo Departamental, “Nariño corazón del mundo territorio para el buen Vivir”, período constitucional 2016-2019, el cual se fundamenta en tres pilares: Gobierno Abierto, Economía Colaborativa e Innovación Social y por siete ejes estratégicos con enfoque territorial, que fueron definidos y tuvieron en cuenta las apuestas de un Nuevo Gobierno en materia ambiental, social, económica e institucional, como Paz, Seguridad y Convivencia, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Integral, Infraestructura y Conectividad, Gobernabilidad, Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo, además los programas y proyectos están orientados al cumplimiento de la función administrativa, utilizando los recursos humanos, físicos y financieros disponibles para desarrollar las actividades que contribuyen al logro de los objetivos, de la misión y la visión de la entidad y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales.

- La Secretaria de Planeación con el apoyo de la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto desarrollaron e implementaron el aplicativo SEPA, a través del cual se hace el seguimiento de a los planes, programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo. Cada dependencia proyecto su respectivo avance según el plan de acción para la vigencia 2019, de acuerdo con el procedimiento establecido por Planeación Departamental.
- El Plan de Acción de la Gobernación de Nariño 2019, se puede consultar en la página web de la Entidad, ingresando por el siguiente link: <http://www.narino.gov.co>.

1.4 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Las acciones administrativas y de gestión se adelantan de acuerdo al **Mapa de Procesos de Gestión**, adoptado mediante Decreto 311 de 2016, el cual contempla los **Procesos Estratégicos** (Direccionamiento Estratégico y Planificación del Desarrollo Departamental), los **Procesos Misionales** (Gestión de Desarrollo Sostenible y Competitivo, educativo, físico y social, además incluye Gestión de la Gobernabilidad, Atención al Ciudadano y Acceso a la Información Y fortalecimiento de los Entes Territoriales), los **Procesos de Apoyo** (Gestión Financiera, Contractual, Talento Humano, Jurídica, Administrativa, Documental, Tecnológica y de Seguridad y Salud en el Trabajo) y **Procesos de Evaluación** (Control, Evaluación y Seguimiento), se constituye en el marco de referencia para el desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias de la Administración Departamental



- El mapa de procesos se encuentra en etapa de revisión final para publicación, armonizando las nuevas dependencias nuevas dependencias de en la Gobernación de Nariño y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- La Administración Departamental cuenta con una estructura organizacional que le permite trabajar por procesos y dar cumplimiento a las funciones, objetivos institucionales y metas trazadas en el Plan de Desarrollo, en donde se evidencian los niveles de responsabilidad y autoridad, la cual fue actualizada y adoptada mediante Decreto No. 1153 del 14 de abril de 2016 “Por medio del cual se adopta la planta de personal y el organigrama de la Gobernación de Nariño”.
- El organigrama de la Gobernación de Nariño se ha actualizado según los nuevos cargos la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto y para el Departamento Administrativo de Contratación, está pendiente a la fecha el acto administrativo de aprobación.

1.5.1 ELEMENTO INDICADORES DE GESTIÓN

- Es conveniente resaltar que el Plan de Desarrollo contiene los indicadores que le permiten medir el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada y propuesta por la Administración Departamental.
- Además, la Administración Departamental cuenta con el Manual de Indicadores donde se establecen los mecanismos de seguimiento, medición, análisis y mejora con el fin de garantizar el logro de los objetivos definidos en la planeación estratégica, los planes de acción, programas y proyectos y de los procesos del Sistema Integrado de Gestión. Entre ellos se encuentran los indicadores de Gestión, Resultados, Riesgos, Económicos y Administrativos que cuentan con las hojas de vida respectivas en las que se definen los objetivos, las fórmulas de cálculo, los rangos de calificación y la periodicidad de la medición

1.5.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las Políticas de Operación han sido definidas y documentadas en los procedimientos que hacen parte de cada proceso, definiendo parámetros de orientación a los servidores que tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de actividades en las diferentes áreas. Así mismo, facilitan el control administrativo y reducen la cantidad de tiempo que los responsables de los procesos ocupan en tomar decisiones sobre asuntos de competencia de cada dependencia.

En el último cuatrimestre se dio inicio a la revisión de los procesos de Gestión de Talento Humano.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.1 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental “Nariño Corazón del Mundo Territorio para el Buen Vivir”, tiene como propósito orientar las acciones necesarias que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad, frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de los objetivos institucionales. Igualmente, la política de administración de riesgos de corrupción tiene como propósito el orientar acciones que permitan controlar los posibles actos de corrupción que puedan afectar la transparencia y concurrencia al interior de los procesos institucionales, razón por la cual se cuenta con el documento “Lineamientos para la administración del Riesgo”

 Gobernación de Nariño LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Adaptación de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 2 NUEVO GOBIERNO Gobierno Abierto Innovación Social Economía Colaborativa	CONTENIDO INTRODUCCIÓN.....3 PRESENTACIÓN.....4 OBJETIVOS DEL DOCUMENTO.....4 METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....5 Identificación de Riesgos.....6 Evaluación de Riesgos.....8 ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.....8 Análisis del riesgo.....8 Riesgo de Color.....9 Evaluación del Control.....12 Resultados de la evaluación de la ejecución del control.....13 Diminución de probabilidad e impacto.....15 Tratamiento del Riesgo.....17 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.....18 MONITOREO Y REVISIÓN.....19 Monitoreo de riesgos de corrupción.....20 Reporte de la gestión del riesgo.....21 Acciones a seguir en caso de materialización de riesgos de corrupción.....21 FORMATO PARA Y PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGOS.....22 COMUNICACIÓN Y CONSULTA.....22	Índice de Tablas Tabla 1. Matriz para la identificación del riesgo de Corrupción.....7 Tabla 2. Criterios para calificar la probabilidad.....9 Tabla 3. Criterios para calificar el impacto.....9 Tabla 4. Criterios para calificar el impacto de los riesgos de corrupción.....10 Tabla 5. Clasificación del Impacto del riesgo de Corrupción.....11 Tabla 6. Criterios de evaluación del diseño de un control.....12 Tabla 7. Puntaje de cada variable en el diseño del control.....13 Tabla 8. Resultados de la evaluación del diseño de control.....13 Tabla 9. Evaluación del diseño de control.....14 Tabla 10. Evaluación para desarrollo de acciones para fortalecer el control.....14 Tabla 11. Clasificación de la solidez de los controles.....15 Tabla 12. Desplazamiento en Probabilidad e Impacto.....16 Tabla 13. Líneas de defensa.....16 Tabla 14. Responsables y roles en las líneas de defensa.....20 Índice de Figuras Figura 1. Metodología para la administración del riesgo.....5 Figura 2. Esquema general de la Identificación de Riesgos.....6 Figura 3. Establecimiento del Control.....6 Figura 4. Esquema general de la Identificación de Riesgos.....7 Figura 5. Mapa de calor.....10 Figura 6. Esquema para la valoración de un control.....11 Figura 7. Solidez del conjunto de controles.....15 Figura 8. Esquema del tratamiento del riesgo.....17 Figura 9. Esquema actividades de control.....18
---	--	---

- La Administración Departamental continúa dando cumplimiento a la Política de Administración, identificación, análisis y valoración del riesgo, consolidándose en la construcción del respectivo Mapa de Riesgos de Corrupción, al cual las diferentes dependencias responsables de los procesos, realizan el seguimiento y monitoreo a los controles definidos para los riesgos susceptibles de corrupción, de lo cual se levanta las respectivas actas de socialización con los integrantes de las mismas. La Oficina de Control Interno con base en el mencionado monitoreo, realiza el informe cuatrimestral el cual es publicación en la página web de la entidad.
- La Oficina de Control Interno en el proceso de seguimiento y auditoria, verifica la efectividad de los controles implementados

2.2 ELEMENTOS IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y 3.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

- Se está desarrollando el sistema de administración de riesgos integrado por políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, indicadores, roles y responsabilidades que le permiten gestionar de manera adecuada el riesgo inherente a su operación. En el marco de dicho sistema se realizan actividades de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, como parte integral de la ejecución y mejora continua de los procesos.
- Los riesgos de corrupción descritos en el mapa respectivo, están orientado a lograr que todos los actos y tramites se realicen bajo principios y postulados de transparencia, eficiencia y eficacia, economía y demás valores que rigen el actuar de todos los servidores públicos de la Administración Departamental
- Los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción son monitoreados por los directivos de las diferentes dependencias de la Administración Departamental.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Para el desarrollo de este componente cada dependencia responsable de los procesos, programas y/o proyectos, mediante sus instrumentos de autoevaluación realiza la medición de la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión. Además, mediante la ejecución de los Planes de Mejoramiento se toman las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- Los directivos de acuerdo con su competencia y funciones participan en los diferentes Consejos y Comités conformados en la Administración Departamental, como son el Consejo de Gobierno, Comité de Coordinador de Control Interno, Comité de Conciliación, Comité de Archivo, Comité de Ética entre otros, donde se fijan compromisos y se realizan las recomendaciones pertinentes.
- En la SED se realizan reuniones de Comité Directivo, con el objeto de tratar asuntos sobre la ejecución de los programas, proyectos y actividades, entre otros. Además, se evalúa el cumplimiento de los compromisos o la gestión realizada por los Directivos o Grupos de Trabajo en los diferentes procesos.
- En las diferentes dependencias se realizan los Comités Técnicos, el monitoreo a los mapas de riesgos y los Informes de Gestión, entre otros.

3.2 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

AUDITORÍA INTERNA

- En cumplimiento de sus funciones y la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno de Gestión OCIG, realiza las evaluaciones previstas en el programa de auditorías. En desarrollo de este

componente se verificó el cumplimiento normativo, los objetivos y metas, la eficiencia, eficacia y /o efectividad de los procesos y la ejecución de los recursos, entre otros, formulando las recomendaciones de mejora pertinentes, en cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional, conllevando a la suscripción de los respectivos planes de mejoramiento con el objeto de lograr la mejora continua de los diferentes procesos.

- Además, de acuerdo a la necesidad y requerimientos de los interesados se da la asesoría y acompañamiento a todos los servidores públicos del departamento.
- Se participa de acuerdo con su competencia de los diferentes Consejos y Comités establecidos en la Administración Departamental, para evaluar la gestión y garantizar el cumplimiento de las normas legales; como son el Consejo de Gobierno, Comité Coordinador de Control Interno, Comité de Conciliación, Comité de Archivo, Comité de Ética, Comité Departamental de Auditoría en el Departamento de Nariño, entre otros, realizando las sugerencias y recomendaciones pertinentes, como también brindando el apoyo necesario para el correcto desarrollo en cada uno de ellos.

A. LA OCIG PRESENTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE LOS SIGUIENTES INFORMES:

- **Informe de Gestión y Desempeño Institucional FURAG, Decreto 1499 de 2017**, el cual tiene como propósito “Medir el desempeño de las entidades en términos de resultados de acuerdo con los lineamientos del MIPG, Versión 2”, el cual incluye la implementación de los sistemas integrados (SDA, SGC y SG, articulado con el Sistema de Control Interno SCI- MECI).
- **Informe de Control Interno Contable** que se presenta a la CGN, el cual se elabora al inicio de cada vigencia y se procesa a través del aplicativo respectivo.
- **Programa Anual de Auditorías Internas** el cual es aprobado y socializado a través del Comité de Coordinación de Control Interno.
- **Informes pormenorizados cuatrimestrales sobre el estado del Sistema de Control Interno**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas
- **Informes de seguimiento sobre la austeridad del gasto público**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas.
- **Informes de seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas.
- **Informe de seguimiento al trámite de las PQRS**, Se presenta semestralmente al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño.
- **Informes de auditorías realizadas**. Los informes de auditorías internas son socializados y remitidos a las Dependencias responsables del área o proceso con copia al Despacho del Gobernador.

A. AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR CONTROL INTERNO DURANTE EL PERIODO

- Informe de Auditoría relacionada con los procesos y actividades que contribuyan a mejorar la calidad de la Educación en el Departamento de Nariño.
- Socialización Auditoría interna de Gestión - Subsecretaría Administrativa, tendientes a verificar la formulación, desarrollo y seguimiento de políticas, planes, procesos y procedimientos que respondan al cumplimiento de los objetivos, dentro de condiciones de eficiencia, efectividad, atención óptima y mejoramiento continuo, cuyo alcance se definió para la verificación del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Acción de Atención al Ciudadano y Accesos a la Información.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- Socialización de la Auditoria por la cual se efectuó verificación a la Secretaria de Recreación y Deportes en el cumplimiento de la leyes, normas y políticas en la ejecución de los recursos asignados a la secretaria, proporcionando aseguramiento en relación con las actividades de control y supervisión a la contratación 2018.
- Socialización auditoria Interna " Ejecución y avance del programa Gestión Integral del Riesgo " dentro del marco del Plan Participativo Departamental "Nariño Corazón del Mundo 2016 – 2019"; por parte de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres".
- Informe de Auditoría interna al desarrollo de los procesos y procedimientos de la Tesorería Departamental de Nariño.
- Auditoria a la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SED, relacionada con el desarrollo de actividades en los procesos administrativos y de gestión que contribuyen a mejorar la calidad de la educación en el Departamento.
- Verificación al cumplimiento de las Políticas Contables por Parte de la Contaduría Departamental, cumplimiento que debe estar reflejado en los Estados Financieros de la Entidad.
- Verificación sobre el estado de los proyectos Gana Municipal y Gana Costa Pacífica.
- Elaboración y publicación del Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente al periodo marzo - junio de 2019, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, articulado con la implementación del MIPG.
- Informe de Verificación Componente Financiero de los Proyectos Ejecutados con Recursos del Sistema General de Regalías.
- Informe de Auditoría sobre las Acciones Administrativas y de Gestión que Desarrolla la Contaduría Departamental y Tesorería (Verificación Cuenta 147048 "Descuentos no Autorizados".
- Informe de Auditoría Sobre las Acciones Administrativas y de Gestión Relacionadas con el Proceso de Provisión y Valorización para la protección de Propiedad Planta y Equipo "Terrenos".
- Informe sobre la aplicación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en el segundo trimestre en la Administración Departamental, el cual fue publicado en la página web de la Gobernación y se envió al Despacho del Gobernador.
- Auditoría de "seguimiento a las actas de Comité de Conciliación de la Gobernación de Nariño (Enero – Julio de 2019)".
- Informe sobre la aplicación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en el Segundo Trimestre en la Administración Departamental, el cual fue Publicado en la página web de la Entidad
- Verificación eventual: en relación con ejecución contractual en municipios de la costa pacífica nariñense, en los que interviene el PDA.
- Verificación de los contratos realizados en el año 2018 en el Programa de Alimentación Escolar PAE, etapas precontractual y contractual.

- Desarrollo de la auditoría sobre las acciones administrativas, técnicas y contractuales en la gestión, control y seguimiento a la ejecución de proyectos de infraestructura en los diferentes sectores.
- Desarrollo de la auditoría sobre las acciones administrativas, técnicas y contractuales en la gestión, control y seguimiento a la ejecución de proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADR.
- Socialización verificación de la ejecución de los proyectos de la estrategia de participación vinculante y ciudadana GANA NARIÑO, financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- Revisión y verificación de la ejecución y avance del programa NARIÑO CORAZON CULTURAL dentro del marco del Plan Participativo departamental Nariño Corazón del Mundo 2016 - 2019; por parte de la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño.
- Elaboración del informe de seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, correspondiente al segundo cuatrimestre del presente año, teniendo en cuenta el consolidado enviado por Planeación Departamental sobre el monitoreo realizado por las diferentes dependencias de la Administración Departamental, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 5 del Decreto número 2641 de 2012, el cual fue enviado al Señor Gobernador y publicado en la página web de la Gobernación de Nariño.
- Informe Conciliación Ingresos de Pasaportes Vs. Banco Sudameris mes: Junio – Julio 2019.
- Ejecución, seguimiento y control de proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Minas denominada: “desarrollo de los procesos y actividades en la gestión y administración de los recursos administrativos, técnicos, financieros y jurídicos, sobre la ejecución de los proyectos de infraestructura en los diferentes sectores”. (En proceso).
- Ejecución del proyecto 20170000030183, Contrato de Obra 1982-2018 – “Adecuaciones y mejoramiento del Estadio Departamental Libertad en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño”. (En proceso).
- Socialización Auditoria “Verificación de la Ejecución de los proyectos de la estrategia de participación Vincúlate y Ciudadana GANA NARIÑO, financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR”.
- Auditoria “Revisión y Verificación de la ejecución y avance del programa NARIÑO CORAZON CULTURAL” – Dirección Administrativa de Cultura.
- Auditoria “Programas de Educación Inclusiva que maneja el Departamento de Nariño años 2016,2017y 2018”, revisión contratación realizada en dicho programa.
- Desarrollo de la auditoría al proceso de supervisión a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Minas, sobre la ejecución del proyecto “Adecuación y mejoramiento del Estadio Departamental Libertad en el Municipio de Pasto”.
- Auditoria interna a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, tendientes a verificar la formulación, desarrollo y seguimiento de políticas, planes, procesos y procedimientos que respondan al cumplimiento de los objetivos, dentro de condiciones de eficiencia, efectividad, atención optima y mejoramiento continuo, cuyo alcance se definió para identificar el nivel de seguridad actual existente en la Gobernación de Nariño, para proteger los sistemas y la información de la entidad. En proceso.

- Informe de Auditoría interna al proceso de Conciliaciones Bancarias de la SED bajo la Resolución 12829 del 30 de junio de 2019 (en desarrollo).

Seguimientos a:

- Oficio 1473 de 17 de julio de 2019, relacionado con el Oficio No. 2646 MLNE, proceso preventivo E-2019-389715 de la Procuraduría Regional de Nariño. Asunto de competencia de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Nariño.
- Oficio 1464 de 16 de julio de 2019, relacionado con el Oficio No. 2624-GGM, proceso No. P-2019-1331658 de la Procuraduría Regional de Nariño. Asunto de competencia de las Secretarías de Infraestructura y Secretaría General de la Gobernación de Nariño.
- Oficios radicados 9263 del 18/07/2019, radicado 9247 del 18/07/2019, radicado 245 del 19/07/2019, radicado 9404 del 22/07/2019, propuesta de ficha de depuración contable conforme lo establecido en el contrato de consultoría No. 1841-2018, SH-C-205-2019) en relación con el procedimiento del saneamiento Contable de competencia de la firma grupo Fianza SAS.
- Respuesta de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR, mediante oficio de solicitud de información del proyecto de la planta de leche del Pueblo de Los Pastos (Señor Jorge Luis Tipas), los soportes de la información se encuentran en medio magnético.
- Respuesta a la Contraloría General de la Republica - CGR, sobre la solicitud de información correspondiente a la Denuncia Ciudadana presentada por ASOQUINGAL del Municipio de Iles, sobre el proyecto y proceso contractual.
- Supervisión contrato 1737-13 Proyecto INVESTIC, junto las Dependencias que hacen parte del respectivo proceso (En Liquidación).
- Seguimiento Oficio SH-T-593-2019 “Segundo requerimiento derecho petición de solicitud información de convenio No. 313-13 COLDEPORTES.
- Seguimiento Oficio SH-T-0712-19 “Remisión por Competencia Oficio No. 51500 “Primer requerimiento de entrega de documentación y consistencia del aporte parafiscal 3%, emitido por la Dra. Luz Angélica Alvarado Yepes – Coordinadora Financiera Regional Nariño Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
- A los oficios (Radicado 10031 del 02/08/2019, Radicado 10316 del 12/08/2019, Radicado 10418 del 12/08/2019, Radicado 313 del 30/07/2019 (Respuesta al oficio No. SH-C-216-2019), Radicado 333 del 14/08/2019 (Respuesta al oficio No. SH-C-205-2019) y Oficios SH-C-226-2019 del 15/08/2019, SH-C-225-2019 del 15/08/2019, SH-C-221-2019 del 13/08/2019, SH-C-220-2019 del 13/08/2019, SH-C-217-2019 del 09/08/2019, SH-C-228-2019 del 15/08/2019, SH-C-218-2019 del 09/08/2019, SH-C-216-2019 del 02/08/2019, Radicado 314 del 01/08/2019 “Informes de actividades número 006 de 10 de mayo, número 007 de 11 de junio, número 008 de 17 de junio y presentación del informe de avance de actividades número 009 de 31 de julio en atención a la ejecución del contrato No. 1841-2018) en relación con el procedimiento del saneamiento contable de competencia de la Firma Grupo Fianza SAS.
- Informes de Supervisión de la Contratación desarrollada por las Secretarías y Direcciones de la Gobernación de Nariño” contratación año 2016.
- Avances de las acciones de mejora establecidas en el Plan de mejoramiento suscrito por la Dirección Administrativa de Cultura.

- Auditoria de cumplimiento Proyectos Financiados con Recursos de Sistema General de Regalías AT 343-2017. Auditoría Financiera AT 199-2017.
- Verificación eventual: “acompañamiento y seguimiento en la prevención de los casos de prescripción de las investigaciones disciplinarias en los cuales la[s] víctima[s] son menores, por presuntos actos de abuso, acoso sexual y maltrato”, dirigido a la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Solicitudes realizadas por el Sr. Secretario de Hacienda Departamental y dirigidas a Tesorería General del Departamento, en relación con el estado de giros de regalías.
- Apoyo en el seguimiento a los oficios (Radicado 11449 del 05/09/2019, Radicado 11566 del 09/09/2019, Radicado 11840 del 13/09/2019, Radicado 11912 del 16/09/2019), Radicado 12326 del 25/09/2019.
- Acompañamiento y seguimiento a reuniones contrato 1737-13 Proyecto INVESTIC, junto las dependencias que hacen parte del respectivo proceso. (En liquidación).
- Proceso de monitoreo de los Trámites y Servicios inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites- SUIT, en cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 962 de 2005 y Decreto Ley 019 de 2012 Artículo 39, adelantados en la Gobernación de Nariño durante el periodo agosto de 2018 a agosto de 2019.
- Oficios (Radicado 11449 del 05/09/2019, Radicado 11566 del 09/09/2019, Radicado 11840 del 13/09/2019, Radicado 11912 del 16/09/2019), Radicado 12326 del 25/09/2019.
- Informe Final del Contrato 1841-2018 (Nivel Central) “Consultoría para el saneamiento contable en la Gobernación de Nariño de que trata el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y de conformidad con la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación.

B. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN REALIZÓ LAS SIGUIENTES REUNIONES DURANTE EL PERIODO MENCIONADO

- Asistencia a audiencia pública dentro del proceso de contratación pública Programa de Alimentación Escolar - PAE 2019.
- Socialización informe final de Auditoria, realizada a la Secretaría de Recreación y Deportes.
- Asistencia a reunión como delegado de la oficina de Control Interno de Gestión para la construcción participativa del código de integridad de la Gobernación de Nariño (Café con datos), con el fin de afianzar una gestión pública en los principios de Integridad, Transparencia y Confianza. Lo anterior como parte del proceso de implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación – MIPG.
- Asistencia a reunión con el asesor del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con el fin de tratar el tema correspondiente a la Racionalización de Trámites – Participación Ciudadana - MIPG.
- Mesa de trabajo con los profesionales encargados de los proyectos estrategia de participación ciudadana GANA, financiados con recursos del Sistema General de Regalías y Recursos Propios, con el fin de resolver inquietudes presentadas en el desarrollo de la auditoria: en curso.

- Acompañamiento a reuniones respecto a contrato 1737-13 Proyecto INVESTIC, junto las Dependencias que hacen parte del respectivo proceso en Liquidación.
- Proceso de empalme, precedida por funcionario del Departamento Nacional de Planeación - DNP Dr. Jaime Ledezma, reunión realizada en sala de juntas de la Gobernación de Nariño, tema recomendaciones para el proceso de empalme.
- Apoyo reuniones de saneamiento Contable, realizadas en la oficina de Contabilidad y Sala de Juntas.
- Con el personal de la Secretaria de Planeación encargados del seguimiento y control de los proyectos de inversión de las estrategias Gana Nariño y Asuntos capitales en el desarrollo de la Auditoria.
- Mesa de trabajo con los profesionales encargados de los proyectos estrategia de participación ciudadana GANA, financiados con recursos del Sistema General de Regalías y Recursos Propios, con el fin de resolver inquietudes presentadas en el desarrollo de la auditoria: en curso.
- Inicio de Auditoría “Revisión y Verificación de la ejecución y avance del programa NARIÑO CORAZON CULTURAL”. Dirección Administrativa de Cultura.
- Reunión en las Instalaciones del DAC y recepción de documentación entregada en un CD correspondiente a la contratación realizada en los programas de Educación Inclusiva que maneja el Departamento de Nariño años 2016, 2017 y 2018.
- Reunión en la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, para recepción, y estudio de documentación entregada en respuesta a seguimiento de auditoría a informes de supervisión de la contratación vigencia 2017.

C. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ENVIADAS MEDIANTE OFICIOS Y POR CORREO ELECTRÓNICO

Oficios

- OCIG-166-2019, por medio del cual se brinda una respuesta a la, Asesora del Despacho del Gobernador, respecto del alcance funcional de la Oficina de Control Interno y su relación con entes de control externos.
- OCIG-153-2019, por medio del cual se solicitó copia de la respuesta brindada las Fundaciones Animalistas de la ciudad de Pasto.
- OCIG-170-2019, por medio del cual se brinda una respuesta complementaria e integral al trámite impartido por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con un derecho de petición.
- OCIG-171-2019 mediante el cual se remite informe final de auditoría a la Secretaria de Recreación y Deportes.
- OCIG-174 del 24 de julio de 2019, dirigido al Señor Gobernador por medio del cual se da a conocer el Informe pormenorizado del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, correspondiente al periodo, marzo - junio de 2019 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

- OCIG-181-2019, por medio del cual se realizó una solicitud de información a Tesorería Departamental – Oficina de Cobro Coactivo, respecto de la etapa procesal de algunos procesos de cobro coactivo (Liquidaciones bilaterales de convenios – PDA).
- OCIG-183-2019, por medio del cual se realizó una solicitud de información a la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- OCIG-184-2019, por medio del cual se brindó respuesta a la Oficina Asesora Jurídica respecto de una solicitud de verificación específica al trámite procesal impartido por parte de la OCID.
- OCIG-185-2019 “remisión Informe de “seguimiento a las actas de Comité de Conciliación de la Gobernación de Nariño (Enero – Julio de 2019)”, dirigido a la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Nariño.
- OCIG-186-2019 “remisión Informe de “seguimiento a las actas de Comité de Conciliación de la Gobernación de Nariño (Enero – Julio de 2019)”, dirigido al Despacho del Gobernador de Nariño.
- OCIG-188-2019, “remisión Informe: verificación eventual”, dirigido a la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- OCIG 195 de 2019, dirigido a la Secretaria de Educación departamental tendiente a la realización del proceso de Auditoría a realizar con respecto al Plan de Alimentación Escolar realizado en el año 2018 y dirigido a su proceso pre contractual.
- OCIG - 189,190,191,192, y 193 del año 2016 dirigidos a Subsecretaria de rentas, TIC, Gestión Pública, Agricultura, y Equidad y Género, tendientes al seguimiento de los procesos de Auditoría realizado en el año 2017 sobre “Los Informes de Supervisión de la Contratación desarrollada por las Secretarías y Direcciones de la Gobernación de Nariño” contratación año 2016.
- OCIG -197,198,199, 200, y 201, dirigidos a la Dirección Administrativa de Turismo, Oficina de Prensa, Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos, Dirección Administrativa de Gestión de Riesgos y Desastres y Secretaria de Recreación y Deporte, tendientes al Seguimiento de los procesos de Auditoría realizado en el año 2017 sobre “Los Informes de Supervisión de la Contratación desarrollada por las Secretarías y Direcciones de la Gobernación de Nariño” contratación año 2016.
- OCIG- 202, 203 y 204, dirigidos a Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, Dirección Administrativa de Cultura, y Secretaria de Infraestructura y Minas, tendientes al Seguimiento de los procesos de Auditoría realizado en el año 2017 sobre “Los Informes de Supervisión de la Contratación desarrollada por las Secretarías y Direcciones de la Gobernación de Nariño” contratación año 2016.
- OCIG 178-2019, solicitud de información proyectos Estrategia de participación ciudadana GANA con el fin de realizar la Auditoria de verificación de la ejecución de dichos proyectos.
- OCIG 196-2019 Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de citar a reunión y aclarar dudas respecto a Auditoria de verificación de la ejecución de los proyectos de la estrategia de participación.
- OCIG-178-2019, informando el inicio de la auditoria “Verificación Ejecución el programa Gestión Integral del Riesgo” en la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo.

- OCIG-179-2019, remisión informe final de auditoria de las actuaciones administrativas y de gestión promovidas por la Subsecretaria Administrativa, tendientes a verificar la formulación, desarrollo y seguimiento de políticas, planes, procesos y procedimientos que respondan al cumplimiento de los objetivos, dentro de condiciones de eficiencia, efectividad, atención optima y mejoramiento continuo, cuyo alcance se definido para la verificación de la ejecución del Plan de Acción de Atención al Ciudadano y Accesos a la Información y plan de mejoramiento para diligencia.
- OCIG 210 del 10 de septiembre de 2019, dirigido al Señor Gobernador por medio del cual se da a conocer el Informe correspondiente al segundo cuatrimestre del presente año, sobre el seguimiento que realiza Control Interno al monitoreo del Mapa de Riesgos de corrupción y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-, con copia al Subsecretario de Asistencia Técnica de Planeación Departamental.
- OCIG-217 del 24 de septiembre de 2019, informando el inicio de la auditoria “Revisión y Verificación de la ejecución y avance del programa NARIÑO CORAZON CULTURAL”.
- OCIG-205-2019, enviado a Subsecretaria Administrativa por omisión en la entrega de Plan de Mejoramiento y se concede un plazo para su entrega.
- OCIG-206-2019, enviado a Secretaria de Gobierno por omisión en la entrega de Plan de Mejoramiento y se concede un plazo para su entrega.
- OCIG-207-2019, por medio del cual se da inicio a una auditoría interna a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, tendientes a verificar la formulación, desarrollo y seguimiento de políticas, planes, procesos y procedimientos que respondan al cumplimiento de los objetivos, dentro de condiciones de eficiencia, efectividad, atención optima y mejoramiento continuo, cuyo alcance se definió para identificar el nivel de seguridad actual existente en la Gobernación de Nariño, para proteger los sistemas y la información de la entidad.
- OCIG-220-2019, OCIG-221-2019 y OCIG-222-2019, por medio de los cuales se remite para efectos de conocimiento el informe de verificación eventual: “acompañamiento y seguimiento en la prevención de los casos de prescripción de las investigaciones disciplinarias en los cuales la[s] víctima[s] son menores, por presuntos actos de abuso, acoso sexual y maltrato”, dirigidos a la Oficina de Control Interno Disciplinario, Despacho del Gobernador de Nariño y Oficina Asesora Jurídica, respectivamente.
- OCIG-225-2019, por medio del cual se realiza una solicitud de información a la Subsecretaría de Talento Humano de la Secretaría General, en relación con los avances del Plan de Mejoramiento Interno “auditoría interna al proceso de Gestión de Talento Humano, verificando la gestión administrativa, cumplimiento de las disposiciones planificadas, requisitos de la normatividad vigente y los del cliente interno en términos de eficacia, eficiencia y efectividad”.
- OCIG-226-2019, por medio del cual se realiza una solicitud de información a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en relación con los avances del Plan de Mejoramiento Interno “auditoría verificación al desarrollo de actividades de supervisión de proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutados en la vigencia 2016 – expedientes contractuales Convenio No. 1462-2016 y Convenio No. 984-2016”.
- OCIG-227-2019, por medio del cual se realiza una solicitud de información a la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en relación con los avances del Plan de Mejoramiento Interno “informe de auditoría sobre el cumplimiento de los requisitos legales del Contrato de Prestación de Servicios 912-14 y su modificadorio”.

- OCIG 228-2019 y OCIG 230-2019, remitidos al Despacho Gobernación de Nariño y Departamento Administrativo de Contratación – DAC, inicio Auditoria Programa de Educación Inclusiva años 2016-2017 y 2018.
- OCIG 231-2019, a la Secretaria de Educación del Departamento de Nariño a fin de solicitar información con respecto a las actividades, gestiones o planes de administración realizados con respecto a los programas de Educación Inclusiva que maneja el Departamento de Nariño años 2016,2017y 2018.
- OCIG 238- 2019, remisión informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento – Secretaria de Genero e Inclusión Social.
- OCIG 223-2019, solicitud información a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para adelantar la auditoría sobre la ejecución de proyectos por sectores, mencionando entre otros, número de contrato o convenio, fuente de recursos y su estado de ejecución contractual y financiero, teniendo en cuenta la información para el proceso de empalme.
- OCIG - 241 -2019, dirigido a la Subsecretaría de Asistencia Técnica (E). Silvia Amaguaña Burbano con copia al Señor Gobernador, por medio del cual se les da a conocer el informe de Seguimiento al proceso de monitoreo de los Trámites y Servicios inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites- SUIT, adelantados en la Gobernación de Nariño durante el periodo comprendido desde agosto de 2018 a agosto de 2019, se anexó el formato de plan de mejoramiento para que sea diligenciado y suscrito por los responsables de aplicar las acciones de mejora.
- OCIG-063-2019, en respuesta al oficio con recibo y radicación de Correspondencia No 2274 – de 22 de febrero de 2019, y con radicado de la oficina de despacho 0406 de 25 de febrero de 2019.

Correos

- Invitación socialización del informe de auditoría de la Subsecretaria Administrativa sobre el tema: verificación del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Acción de Atención al Ciudadano y Accesos a la Información en la Gobernación de Nariño Vigencia 2019.
- Solicitud dirigida al Ingeniero Jonathan Bucheli Galindo –Secretaría TIC, por medio del cual se le envía para la respectiva publicación, tanto en el espacio correspondiente a Control Gestión, como en el de Transparencia, el informe Pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente al periodo marzo - junio de 2019, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.
- Invitación a reunión de trabajo, dirigida al Dr. Jairo Orlando Díaz Jojoa, Subsecretario de Calidad Educativa SED y Profesionales de Evaluación y Medios Educativos, con el objeto de socializar el Informe de Auditoría "Sobre el desarrollo de actividades en los procesos administrativos y de gestión que contribuyen a mejorar la calidad de la educación en el Departamento", realizada el martes 30 de julio de 2019, en la SED.
- Dirigido al Dr. Fausto, Gerente ESE, municipio de los Andes –Sotomayor, por medio del cual se le envió la información pertinente sobre los principales informes que debe presentar y publicar el jefe de la Oficina de Control Interno.
- Dirigido a la Profesional Rosario Paredes, funcionaria de la Secretaría de Planeación Departamental, por medio del cual se le envió para los fines pertinentes el segundo corte del monitoreo correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del presente año, con las acciones de mitigación que se desarrollan en la Oficina de Control Interno de Gestión de acuerdo al mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Nariño.

- Proyección de correo electrónico dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Minas de la Gobernación de Nariño, por medio del cual se solicita información respecto de la respuesta brindada al Oficio No. SH-T-763-19 suscrito por el Sr. Tesorero General, Luis Eduardo Narváez.
- Proyección de correo electrónico dirigido a la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Nariño, por medio del cual se solicita información respecto de la respuesta brindada al Oficio No. SH-T-7622-19 suscrito por el Sr. Tesorero General, Luis Eduardo Narváez.
- Proyección de correo electrónico dirigido a Dra. Anny Camila Correa Góngora, jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario (E), por medio del cual se solicita una ampliación de información respecto del trámite impartido a algunos procesos de su competencia, para efectos de auditoría.
- Correo dirigido a la Secretaría de las Tics, Innovación y Gobierno Abierto, por medio del cual se solicita publicar el Informe de Seguimiento al monitoreo de Riesgos de Corrupción y al PAAC
- Recepción y estudio de los documentos, memorando 2059 de fecha 7 de octubre emitido por el despacho del señor gobernador, en evaluación, seguimiento y control a IUS E -219-301070/ IUC D-2019-1331940 solicitud de información Procuraduría General de la Nación – PGN, asunto programas de Educación Inclusiva, y Oficio emitido por el señor gobernador CAMILO ROMERO, con radicado de esta oficina número 409 del 8 de octubre en solicitud de auditoría programas de Educación Inclusiva.
- Dirigido a la Dra., Silvia Amaguaña Burbano - Subsecretaría de Asistencia Técnica (E), por medio del cual se le remitió el informe de Seguimiento al proceso de monitoreo de los Trámites y Servicios inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites- SUIT, adelantados en la Gobernación de Nariño durante el periodo comprendido desde agosto de 2018 a agosto de 2019.

D. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS

- Audiencia de subasta, prevista dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa no. 013-2019.
- Asamblea Departamental de Nariño, en sesión del 17 de Julio donde se sustenta informe de avance de los proyectos Estrategia Gana Pasto y Gana Municipales.
- Apoyo reunión Saneamiento Contable, miércoles 16 de julio de 2019 - Secretaria de Hacienda.
- Verificación eventual: “acompañamiento y seguimiento en la prevención de los casos de prescripción de las investigaciones disciplinarias en los cuales la[s] víctima[s] son menores, por presuntos actos de abuso, acoso sexual y maltrato”, dirigido a la Oficina de Control Interno Disciplinario. (En proceso).
- Acompañamiento y seguimiento a reuniones contrato 1737-13 Proyecto INVESTIC, junto las Dependencias que hacen parte del respectivo proceso (En Liquidación).

E. CAPACITACIONES

- Asistencia a capacitación del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, sobre los temas de: Socialización metodología para mejora de trámites Doing Business, seguimiento avance en la implementación de mejoras de los trámites - Estrategia de Racionalización de Trámites publicada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, Campaña Estado Simple, Facultades extraordinarias, Política de

racionalización de trámites – capacitación: Cambios en las funcionalidades y construcción estrategia de racionalización en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT y seguimiento avances Política de participación ciudadana - estrategia de Rendición de Cuentas.

- Participación de la capacitación Evaluación de desempeño laboral, con la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la siguiente temática: concursos, comisiones y conocimiento de la ley 1960 de 2019.
- Asistencia a capacitación Cierre exitoso de gobierno, balance, rendición de cuentas y empalme, con funcionario del Departamento Nacional de Planeación – DNP, presentación informe de empalme.
- Asistencia a capacitación del Plan Anual de Bienestar Social, en el área de Calidad de Vida, en los siguientes temas: Régimen Pensional, Taller de Emprendimiento/Vida útil y acompañamiento Psicológico para el cambio, este último con salida ecológica, durante los días 21, 22 y 23 de agosto respectivamente.
- Participación en el Seminario de capacitación “Buenas Prácticas en Compras Públicas & SECOP II”, dictada por La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Participación en la Jornada de capacitación en MIPG orientado al desarrollo del informe de gestión del periodo 2016-2019, el cual incluye en uno de sus capítulos lo concerniente a la gestión que la gobernación adelanta en relación a las 16 políticas de Gestión y Desempeño, contenidas en el modelo, la cual fue programada por la Secretaría General Conjuntamente con la Oficina de Control Interno, el día 4 de septiembre en el Auditorio Gobernación de Nariño.
- Participación del “Seminario sobre la Política Pública de Gobierno Abierto en Nariño”, evento programado por la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.
- Asistencia a primer encuentro territorial de servicio al ciudadano, realizado por El Departamento Nacional de Planeación, Función Pública, la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Pasto, con la siguiente agenda: Sensibilización en Servicio al Ciudadano y Herramienta ASISTEC, PQRSD, Lenguaje Claro y Protocolos de Servicio.
- Asistencia a capacitación sobre el Modelo Integra de Gestión - MIPG, con el fin de dar claridad en los temas de las 16 políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo.
- Sobre el uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda, la cual se llevó a cabo durante los días 9,10 y 11 de octubre de 2019, donde se dio a conocer el fundamento legal del nuevo Sistema General de Regalías, los Sistemas de información de las entidades territoriales y otras entidades ejecutoras de recursos de regalías, los otros temas se organizaron por perfiles de usuario con la siguiente agenda:
 - ✓ Miércoles 9 de octubre: Perfil Presupuesto de Gasto
 - ✓ Jueves 10 de octubre: Perfil Contable
 - ✓ Viernes 11 de octubre: Perfil Pagador y Perfil Secretaría Técnica

F. OTRAS ACTIVIDADES

- Asistencia a la Asamblea Departamental para la exposición del Informe de Seguimiento a lo estipulado en la Ordenanza no. 005 del presente año, sobre el trámite de las Vigencias Expiradas.

- Verificación del informe I Semestre (2019) del Comité de Conciliación de la Gobernación de Nariño, remitido a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Elaboración de la matriz del segundo monitoreo correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del presente año, con las acciones de mitigación que se desarrollan en la Oficina de Control Interno de Gestión de acuerdo al mapa de riesgos de corrupción incluyendo la respectiva Acta de socialización, documentos que fueron enviados para lo de su competencia a Secretaria de Planeación Departamental, mediante correo electrónico a la Profesional Rosario Paredes
- Actualización y avances de la matriz de seguimiento plan de mejora del proyecto: Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CTel a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en TICs en el Departamento de Nariño. (tareas pendientes de acuerdo a lo pactado en la reunión de fechas: Julio 22 y agosto 15 de 2019).
- Asesoría sobre Control Interno al Gerente de la ESE del municipio de Los Andes Sotomayor, de lo cual se le envió por correo electrónico información relacionada con los principales informes que debe presentar el Jefe de Control Interno, el plan de auditoría que debe elaborar anualmente y los informes de auditoría que debe presentar de acuerdo a la ejecución del mencionado plan.
- Asesoría, proyección y seguimiento de gestiones contractuales propias de la oficina, en relación con los modificatorios de los contratos 349-19, 355-19, 358-19, 371-19, 467-19, 497-19 y 611-19, adscritos a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Nariño.
- Diligenciamiento encuesta sobre "Asesoría, orientación e implementación de las mejores prácticas en procedimientos de correspondencia y PQRSD físicos y electrónicos, por medio de una plataforma web software libre, para el sistema de gestión documental de la gobernación de Nariño", coordinado por la Secretaria General.
- Diligenciamiento de la Encuesta Manejo de la Correspondencia – Gestión Documental, relacionada con la "Asesoría Orientación e Implementación de las Mejores Prácticas en Procedimientos de Correspondencia y PQRSD Físicos y Electrónicos por medio de una Plataforma Web Software Libre para el Sistema de Gestión Documental de la Gobernación De Nariño

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

La administración departamental en cumplimiento del principio democracia participativa, utiliza estrategias que facilitan la interlocución con los diferentes grupos de interés, garantizando la difusión de la gestión desarrollada por la Alta Dirección y el acceso a la información sobre los deberes y derechos de los ciudadanos, lo cual ha contribuido para que la comunidad participe desde los diferentes ámbitos de acción en la Gestión Institucional.

Por otro lado, la Administración Departamental, en cumplimiento del desarrollo de una visión de Nuevo Gobierno se sustenta en los pilares de Gobierno Abierto, Innovación Social y Economía Colaborativa. Desde el concepto de Gobierno Abierto se concibe la idea de la Comunicación Pública, como el proceso que garantiza una relación en doble vía entre Gobierno Ciudadanía-Ciudadanía Gobierno. El Gobierno abierto propuesto desde la Gobernación de Nariño para el periodo 2016-2019, está orientado a fomentar la transparencia en la gestión pública a partir de la disponibilidad completa, veraz y suficiente de la información, para que los ciudadanos puedan tomar parte activa en las decisiones públicas y, de esta

manera, fortalecer la participación ciudadana, promover el control social y estimular la corresponsabilidad como acciones indispensables para aumentar la confianza de la ciudadanía en sus Instituciones.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, entre otros lo estipulado en la Ley 489 del 98, Art. 33 relacionado con la Audiencias Públicas, regula el ejercicio de la función administrativa y define los principios de organización y funcionamiento y consagra la democratización y el control social a la administración pública y la Ley 850 de 2003 que reguló las veedurías ciudadanas; el Gobernador de Nariño, a partir de la nueva vigencia viene presentando informes semanales a través de un espacio de televisión, publicación de informes mensuales de las secretarías en la página web de la Gobernación, productos que facilitan la rendición de cuentas continua a través de la réplica de diferentes productos comunicativos en medios de radio, televisión, redes sociales, chat.

De acuerdo a la información suministrada por el profesional de la dependencia de Comunicaciones, durante el cuatrimestre se han desarrollado los siguientes avances:

Las actividades realizadas durante el periodo julio a octubre de 2019, en el contexto de la Estrategia de Comunicación Pública de la Gobernación de Nariño, son las siguientes:

- **Se produjeron los siguientes comunicados de prensa:** En el mes de julio se produjo un total de 40, en agosto 40, en septiembre 27 y en octubre 29. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- **Informes semanales:** Durante el mes de julio se realizaron 176, 77, 178, 179 y 180, informes semanales, en el mes de agosto 181, 182, 183, y 184 informes, en septiembre 185, 186, 187, y 188 informes y en el mes de octubre 189, 190, 191, y 192 informes. El Informe Semanal es presentado a manera de rendición de cuentas de la gestión del primer mandatario seccional. El informe en video circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño y también se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del sitio web de GANA Nariño.
- **Informes Radiales Semanales realizados:** durante los domingos 7, 14, 21 y 28 de julio una vez se logró activar el proceso de contratación resultando ganador el Canal CNC HD Online; durante los domingos 4, 11, 18 y 25 de agosto; durante los domingos 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre y durante los domingos 6, 13, 20 y 27 de octubre. Como novedad se reporta que ahora el Informe se emite tanto por radio, como por televisión y redes sociales
- **Notas del día producidas:** Durante el mes de julio 2 Notas, en el mes de agosto 4 notas, en el mes de septiembre 4 notas y en el mes de octubre 5 notas
- **Entrevistas especiales realizadas para el espacio “Huésped en Casa”:** en el mes de julio 6, en el mes de agosto 3, en septiembre 3 y en el mes de octubre 3.
- **Se realizaron los siguientes cubrimientos especiales:** En el mes de julio e de Frenesí del Café, Lanzamiento Vuelta a Nariño y Presentación oficial de la Política Pública de Innovación Social y Subsecretaría de Innovación y en el mes de agosto la Vuelta a Nariño y Concurso Departamental de Bandas de Samaniego.
- **Generación de Twitter en la cuenta de la Gobernación:** Durante el mes julio de 2019 se generaron 7 trinos con 14.100 impresiones. 3044 visitas al perfil. 685 menciones y 224 nuevos seguidores; durante el mes de agosto se generaron 5 trinos con 10.700 impresiones. 2210 visitas al perfil. 799 menciones y 198 nuevos seguidores; el mes de septiembre se generaron 7 trinos con 24.400 impresiones. 2951 visitas al perfil. 698 menciones y 213 nuevos seguidores y en el mes de octubre se generaron 3 trinos con 13.200 impresiones. 3.826 visitas al perfil. 541 menciones y 130 nuevos seguidores.
- **Publicaciones generadas en la Fan Page institucional:** Durante el mes de julio se generaron 48 publicaciones que a la fecha cuenta con 22.782 seguidores llegando a un total 333.734 impresiones; en

el mes de agosto 44 publicaciones que a la fecha cuenta con 23.072 seguidores llegando a un total 291.733 impresiones; en septiembre 43 publicaciones que a la fecha cuenta con 23.667 seguidores llegando a un total 471.146 impresiones y en el mes de octubre 43 publicaciones que a la fecha cuenta con 23.975 seguidores llegando a un total 313.506 impresiones.

➤ **Comportamiento de las principales redes sociales del Gobernador de Nariño, Camilo Romero:**

En el mes de julio, en Facebook: 47 publicaciones logrando un alcance de 75.163 seguidores y 4,098,885 impresiones. En Twitter: 57 trinos, 14.100 impresiones, 18.600 visitas al perfil, 2.946 menciones y 1.441 nuevos seguidores; en el mes de agosto, en Facebook: 47 publicaciones logrando un alcance de 76.400 seguidores y 3,127,298 impresiones. En Twitter: 65 trinos, 10.700 impresiones, 37.600 visitas al perfil, 5.508 menciones y 1.753 nuevos seguidores; en septiembre en Facebook: 38 publicaciones logrando un alcance de 83.288 seguidores y 8,143,160 impresiones. En Twitter: 67 trinos, 3 millones 500 mil impresiones, 75.100 visitas al perfil, 8.849 menciones y 3.314 nuevos seguidores y en el mes de octubre en Facebook: 21 publicaciones logrando un alcance de 88.267 seguidores y 5,445,428 impresiones. En Twitter: 38 trinos, 1 millón 580 mil impresiones, 39.800 visitas al perfil, 4.381 menciones y 2.467 nuevos seguidores.

➤ **Programas institucionales “Lo Estamos Haciendo”:** En el mes de agosto se han producido y emitido 77 programas, en septiembre 81 programas y en octubre 85 programas institucionales.

➤ **En el campo de la Comunicación Gráfica,** entre enero y octubre agosto de 2019 se han llegado a producir 600 piezas gráficas para atender los diversos procesos comunicativos de la Estrategia de Comunicación Pública de la Gobernación de Nariño. Este ejercicio comprende diseños de portadas, banners, posts, afiches, tarjetas, invitaciones, material para redes, material para productos impresos, avisos, lonas.

4.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de las Tic durante el cuatrimestre se han desarrollado los siguientes avances:

I. GOBIERNO ABIERTO:

1. PERIODICO “LE TENGO EL DATO”:

En el mes de agosto, se lanza el ejemplar No. 009 del periódico Le Tengo el Dato, con temas sobre: Los niños y niñas de Nariño encontraron alternativas sociales con Cátedra Futuro, Los jóvenes se comprometen con el cambio social, Construyendo en espacios de colores, Uno para todos y todos por el medio ambiente, Un lugar mejor para convivir.

Se publica el ejemplar No. 010 del periódico Le Tengo el Dato, con una reflexión de lo que pasa con el voto y los sistemas electorales, ¿Cómo le fue a Nariño en la consulta popular anticorrupción?, Las mujeres son mayoría en el país ¿cómo elegir las?, Cinco curules para la Cámara territorial departamental, Así eligió Nariño los representantes al Senado en el 2018, Voto informado Nariño decide.

LINK: <https://gana.nariño.gov.co/colaboracion/letengoeldato>

II. GOBIERNO DIGITAL Y EMPRENDIMIENTO

1. LA SECRETARÍA TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO HACE PARTE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DIGITAL QUE LIDERA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

El Ministerio TIC envía para su revisión el documento de Servicios Ciudadanos Digitales con el fin de ser revisados por parte de los profesionales de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto.

Con la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público. el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”

LINK: <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>

2. LA SECRETARÍA TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO HACE PARTE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPV6 QUE LIDERA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Para el Ministerio TIC No se trata de una migración como erróneamente se indica en muchas ocasiones, sino que ambos protocolos, IPV4 e IPV6, existirán durante algún tiempo, es decir se produce una coexistencia.

El despliegue de IPV6 se irá realizando gradualmente, en una coexistencia ordenada con IPV4, al que se irá desplazando a medida que dispositivos electrónicos con conexión a Internet, equipos de red, aplicaciones, contenidos y servicios se vayan adaptando a la nueva versión del protocolo de Internet. Por ello, es importante que entendamos cómo se realiza el despliegue del nuevo protocolo de Internet, tanto si somos usuarios residenciales, como corporativos, proveedores de contenidos, proveedores de servicios de Internet, así como la propia administración pública.

LINK: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/IPV6/IPV6-Colombia/5892:Que-es-IPV6>

3. TALLER SEGURIDAD DIGITAL, QUE HACE PARTE del ciclo “Hablemos de Gobierno Digital” DEL MINISTERIO DE LAS TIC:

La Dirección de Gobierno Digital del Ministerio TIC realizó a los Líderes Estratégicos de TI de entidades públicas al taller “Construyendo capacidades para el manejo de Seguridad y Riesgos Digitales”, el día 11 de julio en el Hotel Galerías de la ciudad de Pasto, dentro del marco de los encuentros “Hablemos de Gobierno Digital”.

La Seguridad Digital es fundamental en la Transformación Digital del Estado, dado que tener sistemas más protegidos permite fortalecer la confianza que los ciudadanos depositan en las entidades públicas que custodian su información. Además, la seguridad digital es un eje transversal para lograr el crecimiento económico en el corto plazo para reducir la desigualdad y construir un futuro digital para todos.

4. SE REALIZAN TALLERES DE TECNOLOGÍAS AL INTERIOR DEL FABLAB NARIÑO:

En una actividad al interior de El Fablab Nariño se imprimió 60 filtros del proyecto Acualab para desarrollar los talleres en los municipios de Guachucal y Guaitarilla donde se capacitó a un equipo de jóvenes pertenecientes a grupo de investigación tecnológica, quienes pusieron a prueba la tecnología como recurso de retroalimentación.

TALLERES EN LOS MUNICIPIOS DE SANDONÁ Y BUESACO A TRAVÉS DEL LABORATORIO FABLAB NARIÑO: A través del trabajo que se adelanta en el proyecto Acualab se desarrolla los talleres en los municipios de Sandoná y Buesaco a un grupo de chicos y chicas del proyecto cátedra futuro. Se apoya el desarrollo de 40 kits “la ventana” a fin de promover herramientas para captura de videos de manera económica dentro del marco maker y fabricación digital.

LINK: <https://www.thingiverse.com/thing:3425279>

5. PROYECTO ACUALAB CONCURSA EN LA CONVOCATORIA LABIC.CR:

El proyecto Acualab busca salvar el agua de Nariño”, mediante la integración de comunidades con herramientas tecnológicas de Fabricación Digital y la consecución de agua segura, fue aceptado dentro de la convocatoria LABICCR con la temática “Medio Ambiente y Cambio Climático”, y buscará generar nuevas propuestas y soluciones innovadoras a las principales amenazas al planeta y sus efectos sobre las personas y comunidades. Los proyectos serán desarrollados colaborativamente por equipos multidisciplinares e interculturales.

LINK: <https://www.innovacionciudadana.org/LABICCR/>

6. JORNADA DE DISEÑO EN EL MUNICIPIO DE GUACHUCAL:

Al interior del proyecto FABRICATIC, Se realiza una jornada de diseño con estudiantes del municipio de Guachucal, quienes desarrollaron 9 alternativas tecnológicas enfocadas a la solución de problemáticas del municipio. Estas propuestas actualmente se suman a la biblioteca de proyectos de FabLab Nariño, y se encuentran replicables desde el sitio web.

LINK: <https://www.thingiverse.com/fablabnarino/designs>

7. TALLER MAKER EN EXCUELA (VERDE CARNAVAL):

Con el fin de dinamizar el espacio Excuela se desarrolló un taller maker en compañía de Cátedra Futuro y el maestro artesano del carnaval Andrés Jaramillo; con quienes se desarrolló un Mobiliario Verde Carnaval, como una intervención de espacio en un ejercicio de economía colaborativa. Adicionalmente, este ejercicio sirve de apoyo para el gran evento general de Excursión de la Excuela que próximamente se estará realizando.

8. TIC AL PARQUE DINAMIZA EL ESPACIO DE EXCUELA:

Con el fin de dinamizar el espacio Excuela, proyecto que será implementado en el mes de noviembre de 2019, se desarrolló una jornada TIC AL PARQUE, donde se dio a conocer las diferentes propuestas y actividades que se adelantan por cuenta de la Secretaría TIC en relación a las tecnologías y cultura, esto con muestras interactivas y más de 120 asistentes donde la jornada culminó promocionando la cultura digital y maker.

LINK: <https://www.facebook.com/2615057688721064/photospcb.2641663896060443/2641661226060710/?type=3&theater>

9. SE DISEÑA EL PROTOTIPO ALEX EN EL FABLAB NARIÑO:

Mediante un ejercicio de diseño se inicia la construcción de alternativas en ayuda a Alex Alvarado, quien presenta una parálisis cerebral parcial y con quien se viene trabajando de manera investigativa, a fin de prototipar un dispositivo de ayuda en el marco de comunicación integral y potenciar así sus habilidades de relaciones personales; todo ello mediante tecnologías desarrolladas en el laboratorio FABLAB NARIÑO.

10. NARIÑO EMPRENDE NARANJA:

El Departamento de Nariño emprende naranja donde busca realizar alianzas estratégicas público privadas que permitan el fortalecimiento de esta industria y la promoción de contactos comerciales y negocios para los emprendedores y empresarios naranjas. La Secretaría TIC hizo presencia a la invitación realizada por la Cámara de Comercio de Pasto para busca crear y fortalecer mecanismos que

permitan desarrollar el potencial económico de la cultura y generar condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que la conforman.

LINK: <https://www.eventbrite.es/e/entradas-narino-emprende-naranja-68131478085>

11. PUNTO VIVE DIGITAL LAB DE IPIALES:

Conjuntamente con la Alcaldía de Ipiales, se inicia el proceso de traslado de Punto Vive Digital Lab de Ipiales de su lugar de ubicación Centro Vida donde venía funcionando al Centro Alfonso López, con el fin de que este espacio continúe con su proceso de entrenamiento y formación.

PUNTO VIVE DIGITAL LAB DE IPIALES FUNCIONA CON NUEVO OPERADOR: El Punto Lab de Ipiales cuenta con nueva oferta de formación que a través de talleres se fomenten la creación de una red de comunicación y participación ciudadana que nos permita llevar a cabo procesos avanzados de desarrollo de comunicaciones, innovación, creatividad, y fortalecimiento tecnológico para la generación de contenidos y aplicaciones digitales.

12. EN LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS SE REALIZARÁN TALLERES EN TEMÁTICAS TIC:

En el mes de septiembre, se encuentra en legalización los talleres de formación que fortalecen el componente de apropiación en temáticas TIC, desarrollando una oferta formativa la cual involucra los centros de acceso comunitario a internet pertenecientes a la red vive digital conocidos como PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS, los cuales se encuentran implementados en 8 municipios del departamento de Nariño.

13. EMPRENDEDOR TIC DEL MES DE SEPTIEMBRE:

La Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto, destaca el trabajo de PROBIONAR PASTO, una empresa amigable con el medio ambiente dedicada a la producción y comercialización de detergentes biodegradables.

Es una empresa con filosofía verde en donde procuramos que todos los procesos siempre contengan el concepto “bio” para la conservación del medio ambiente.

LINK: <http://www.agenciapyme.com/2017/03/13/probionar-emprendimiento-narinense-que-se-abre-paso-a-punta-de-detergentes-biodegradables/>

14. SE SOCIALIZAN LOS CONTENIDOS DE CONVIVENCIA DIGITAL POR PARTE DEL MINISTERIO TIC:

El 18 de septiembre un funcionario del Ministerio TIC, y con la colaboración del Gestor MinTIC Ing. BAYRON MARTÍNEZ se socializa el taller de Convivencia Digital a 400 jóvenes de la Institución INEM PASTO, este taller hace referencia al modo en el que nos relacionamos en internet. Esa interacción con otros en el mundo virtual tiene ciertas normas que permiten un vínculo de respeto y de cordialidad con los demás.

15. TALLER DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL:

El 12 de septiembre, en la Cámara de Comercio de Pasto, se realizó el Taller teórico-práctico intensivo de emprendimiento digital que permite explorar el potencial de desarrollo de negocios digitales en San Juan de Pasto, Nariño, por medio del cual se dan a conocer e implementar las principales metodologías y herramientas para emprender. La Secretaría TIC hizo presencia y promueve este evento a través del Cluster TIC, quienes manifestaron la importancia de estos espacios.

LINK: <https://apps.co/comunicaciones/eventos/taller-de-emprendimiento-digital-en-san-juan-de-pa/>

16. LA ESTRATEGIA DE MIN TIC “MÁXIMA VELOCIDAD” SIGUE SU CURSO:

A través de la plataforma de la Estrategia “Máxima Velocidad” se siguen cumpliendo los retos requeridos por el Min Tic con la finalidad de adelantar la implementación de la política de Gobierno Digital. Algunas Alcaldías del Departamento de Nariño están participando como San Pablo, Pasto, así como también la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría TIC.

17. CONVOCATORIA DESCUBRIMIENTO DE NEGOCIOS DIGITALES:

Invitación a participar de la convocatoria Descubrimiento de Negocios Digitales, se seleccionarán hasta setecientos veinte (720) equipos emprendedores a nivel nacional, que requieran acompañamiento y asesoría presencial con el propósito de validar su idea de negocio digital en el mercado, por medio de la metodología de Descubrimiento de Negocios Digitales de Apps.co durante un periodo de ocho (8) semanas.

LINK: <https://bit.ly/2TBi3xO>

18. ECONOMÍA COLABORATIVA FORTALECE LA CADENA DEL CUY:

A través del pilar de Economía Colaborativa aterriza a favor de la cadena del cuy, articulando a los actores y generando estrategias que generan beneficio común como la campaña #CuyATodaHora junto al Centro de Innovación Cuyícola #CuyiNar #CuyPaTodoElMundo #FoodLabCuy.

19. EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2032. “PENSAR LA UNIVERSIDAD Y LA REGIÓN”

En el marco de la construcción del plan de desarrollo institucional 2021-2032. “Pensar la universidad y la región”, la Secretaría TIC Acompaña a la Universidad de Nariño en jornadas de trabajo con el fin de definir lineamiento futuros de la Universidad desde la óptica de la Ciencia, Tecnología e Investigación en el departamento.

20. FESTIC, EL GRAN EVENTO DE CIERRE DEL TERCER ENCUENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO:

El día 3 de octubre en la Gobernación Departamental de Nariño se consolidó como uno de los más importantes eventos en el marco del Sistema de CTel, que se han realizado en sur del país. Las personas que acudieron a la cita, entre los cuales sorprendió la presencia de los niños, jóvenes y adultos, disfrutaron de Inventos, innovaciones y propuestas novedosas. El evento aportó formas diferentes y libres de admirar lo nuevo, de descubrir proyectos innovadores creados por actores regionales que pretenden aportar al desarrollo del departamento.

Distintas instituciones públicas y privadas incluidas las universidades del Departamento se aliaron para hacer posible este evento tecnológico en el cual sobresalieron propuestas creadas por estudiantes investigadores y jóvenes emprendedores haciendo realidad la iniciativa que pueden marcar cambios y producir efectos en el sector agropecuario, el sector ambiental y empresarial, articulando herramientas tecnológicas de la electrónica, la mecánica, la robótica y la informática.

La creatividad y el ingenio se vieron representados en cada una de las propuestas participantes de éste Festival Tecnológico, creado para el beneficio de la región y el impulso de las iniciativas que surgen desde lo cotidiano, convirtiéndose en un referente nacional para acercar a la ciudadanía con las distintas dinámicas de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

III. GOBIERNO ELECTRÓNICO Y CONECTIVIDAD

1. LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS PERMANECEN CONECTADOS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD:

Para la Gobernación de Nariño, contar con los 8 Puntos Vive Digital Plus ha sido de un gran beneficio, debido a que se encuentran ubicados en Instituciones Educativas que han permitido avanzar en el cumplimiento de su objetivo que es la de promover el uso y aprovechamiento de las TIC a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación y trámites de gobierno.

Estos Puntos cuentan con conectividad permitiendo que la comunidad sea partícipe de los laboratorios de Innovación, Entrenamiento, Entretenimiento y Producción de Medios.

IV. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – CTEI

1. EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CODECTI, REALIZA LA PLANIFICACIÓN DEL TERCER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

Se realiza en el mes Julio la planificación por parte del Codecti del III Encuentro departamental de Ciencia, tecnología e innovación, en el cual se articulan los actores del ecosistema como Universidades, Sector empresarial, entes territoriales definiendo líneas de trabajo con miras a la organización de este evento.

2. SE REALIZA EL MAPEO DE LA OFERTA TERRITORIAL ACADÉMICA POR PARTE COLCIENCIAS:

La Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada y Confecámaras adelantó el ejercicio de mapeo de la oferta territorial de instrumentos para la innovación y la competitividad para el año 2019, cuyo objetivo fue reconocer la oferta que existe actualmente en cada territorio, en materia de ciencia, tecnología, innovación, desarrollo productivo y emprendimiento, y así identificar oportunidades de mejora y sinergias en la oferta de programas y servicios para la atención a personas, emprendedores y empresas en todas las regiones del país en este ejercicio participaron las entidades de educación superior y demás organizaciones asociadas a la comunidad académica y científica.

3. NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CODECTI:

Después de varias sesiones se puso a consideración el reglamento interno de este organismo, teniendo en cuenta todas las observaciones realizadas por los miembros, para hacer consolidar las directrices en las cuales este opera, esto se realiza bajo las actividades llevadas a cabo como apoyo a la secretaría técnica del Codecti por parte de la Secretaría TIC Y Planeación Departamental.

4. EL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – FCTEI DEL SGR, SE LLEVO A CABO EL EJERCICIO DE VALIDACIÓN DE LOS MONTOS INDICATIVOS PARA LA INVERSIÓN EN LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS QUE FIGURAN EN EL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – 2019 -2020:

En cumplimiento de las directrices impartidas por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías – FCTel del SGR, se llevó a cabo el ejercicio de validación de los montos indicativos para la inversión en las líneas programáticas que figuran en el PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – 2019 -2020 para las convocatorias que se encuentran en preparación por parte de Colciencias en su rol de Secretaría Técnica del citado Órgano Colegiado, de acuerdo con la siguiente relación:

- a) Convocatoria del Sistema General de Regalías - FCTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación.*
- b) Convocatoria del Sistema General de Regalías - FCTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles encaminadas a la formación de capital humano de alto nivel para las regiones en el marco de la celebración del bicentenario.*
- c) Convocatoria del para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la celebración del bicentenario.*

5. PROYECTO INNOVACION MAS PAIS:

- RUEDA DE NEGOCIOS: Al interior del Proyecto “Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño Innovación más país”, son 45 empresas quienes consolidan sus proyectos de innovación en la rueda de negocios, haciendo alianzas y promoviendo la colaboración a nivel regional y nacional. Este proceso fortalece el fomento de la cultura y la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel.

- 10 EMPRESAS NARIÑENSES QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO INNOVACIÓN MÁS PAÍS: El día 25 de septiembre acompañamos en el cierre de la etapa de entrenamiento a 10 empresas nariñenses que participan del proceso de formación del sistema de innovación en el marco del proyecto Innovación Más País, impulsado conjuntamente por Colciencias, la @ANDI y Gobernación de Nariño. Presentan los resultados que han alcanzado durante la etapa de entrenamiento especializado, con este logro, el departamento le apuesta al crecimiento y a la competitividad de nuestra región, ofreciendo más y mejores productos y servicios, de esta forma demostramos una vez más que: en Nariño están todas las potencialidades dispuestas para avanzar como el territorio más innovador de Colombia.

6. SIGUEN AVANZANDO PROYECTOS DE CTel PARA SER AVALADOS EN OCAD DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

Con un trabajo continuo se viene avanzado en el cumplimiento de requisitos del proyecto de “Telesalud” y del proyecto de “Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la Costa Pacífica del departamento de Nariño”; dos proyectos de gran importancia para el departamento de Nariño.

Para el caso de Telesalud (CTI) de cómo implementar una solución informática de innovación en el proceso de prestación de servicio de salud en el Departamento y para ello se contará con un grupo de profesionales de la salud, la academia y de sistemas quienes conceptualizan la parametrización de las variables de la escala de riesgo obstétrico junto con las sociodemográficas, siendo el insumo para el diseño de la estructura informática, herramienta de recolección y consulta permanente que permitirá en tiempo real conocer las condiciones de salud de las mujeres en edad fértil y en estado de embarazo que se detecten.

El proyecto de “Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la Costa Pacífica del departamento de Nariño”, pretende apropiar tecnologías para la reproducción y cultivo de pargo lunarejo, actividad que se realizará en cautiverio en tanques circulares, así como la adaptación al cautiverio en tanques y luego en estanques en tierra, de mero del Pacífico, para efectuar la selección de un plantel de reproductores de las dos especies, como base para la producción de alevinos de pargo, que puedan ser cultivados en tanques, por pescadores que, con la debida capacitación, quieran incursionar en la piscicultura marina, lo cual conlleva a la disminución de la sobreexplotación de las especies nativas y al aprovechamiento adecuado de los recursos marinos.

7. SE LOGRA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS - RECURSOS CTEI DEL SGR PARA EL PROYECTO DENOMINADO INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA INFECCIÓN DE VIRUS PREVALENTES EN GENOTIPOS DE TOMATE DE ÁRBOL EN LA ZONA ALTA ANDINA. NARIÑO:

Una vez realizada la verificación de requisitos, se recibió por parte de Colciencias el cumplimiento del proyecto INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA INFECCIÓN DE VIRUS PREVALENTES EN GENOTIPOS DE TOMATE DE ÁRBOL EN LA ZONA ALTA ANDINA. NARIÑO cumpliendo con lo señalado en el Acuerdo 45 de 2017 de la Rectora del SGR, razón por la cual, se envía el resultado de dicha verificación, que ya se encuentra disponible en el Sistema de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP).

8. SEGUNDA CONVOCATORIA – PRIMER CORTE - EN EL PROYECTO “FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTEL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”:

En la ejecución del proyecto “FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTel DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, el cual busca fortalecer las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Nariño mediante el fomento de la formación avanzada de investigadores para la región, se realizó la apertura del tercer corte de la primera convocatoria, a partir del 02 de septiembre de 2019, con el fin de recibir las postulaciones de los aspirantes a los cupos disponibles en las becas de 34 maestrías nacionales, 5 maestrías internacionales, 3 doctorados internacionales y 5 estancias posdoctorales, donde se realizará la evaluación y selección de beneficiarios desde el 27 de noviembre al 19 de diciembre de 2019. La divulgación de beneficiarios favorecidos se llevará a cabo del 23 al 26 de diciembre de 2019.

Como parte de las actividades de Divulgación de las becas disponibles, realizó evento en la Cámara de Comercio de Pasto, donde los funcionarios de la Fundación CEIBA (operador del proyecto), explicaron los términos de referencia de la convocatoria y aclararon dudas a los asistentes, para contribuir a una acertada postulación de los interesados.

4.3 ACCIONES ADELANTADAS POR EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL

De acuerdo a la información suministrada por la Profesional del Archivo Departamental, las acciones que en materia de archivo se han adelantado durante el periodo julio a octubre de 2019, son las siguientes:

- Se habilitó un depósito de archivo con archivos rodantes como lo establece la normatividad archivística, en donde se ubicarán los libros de egresos y órdenes de pago de fiducia de las vigencias 2014 a 2019 los cuales se encuentran en proceso de empastado.
- Se ha realizado el acompañamiento a las diferentes dependencias para la organización de sus archivos de sus archivos de gestión y poder realizar su transferencia documental.
- Se gestionó con el Departamento Administrativo de Contratación para que se contrate personal para que organice los contratos de la vigencia 2009. (6 personas) y así puedan realizar la transferencia de esta documentación.

5. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO

- La Oficina de Control Interno en lo referente al procedimiento planes de mejoramiento, realiza el seguimiento y la evaluación de las acciones adelantadas por las diferentes dependencias de la Administración Departamental.
- Los funcionarios de las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los planes de mejoramiento, adelantan el cumplimiento de las acciones correctivas pertinentes para minimizar o eliminar las desviaciones encontradas. Los funcionarios asignados al proceso de seguimiento consolidan la información y presentan a Control Interno de Gestión los informes pertinentes, en los cuales se describe las acciones correctivas o de mejora sobre los hallazgos encontrados en la auditoría respectiva, tales como:
- Además, se presenta a las Contralorías los Planes de Mejoramiento Institucionales, suscritos por la administración departamental, con el objeto de implementar las acciones correctivas sobre los hallazgos encontrados en la auditoría respectiva. Igualmente, de acuerdo al seguimiento realizado por Control Interno de Gestión, se envía cada tres meses a la Contraloría Departamental y cada seis meses a la Contraloría General de la Nación los respectivos informes de avance por parte de las dependencias responsables en cumplimiento de los mismos, de conformidad a la normatividad vigente, así:

A. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

- Secretaria de Recreación y Deportes en el marco de la auditoría realizada para la verificación de las actividades de control y supervisión a la contratación 2018.
- Plan de mejoramiento establecido en el marco de la verificación a la Dirección Administrativa de Contratación en el cumplimiento con los requisitos legales vigentes en lo relacionado con las publicaciones en materia contractual que se deben realizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
- Plan de mejoramiento suscrito con la Secretaria de Recreación y Deportes respecto del informe de auditoría a la contratación del 2016-2017.

- Plan de mejoramiento suscrito con la secretaria de recreación y deportes respecto del informe de auditoría a la contratación del 2016-2017.
- Plan de mejoramiento establecido a la Secretaría de Recreación y deportes en el marco de la auditoría realizada para la verificación de las actividades de control y supervisión a la contratación 2018.
- Plan de mejoramiento establecido en el marco de la verificación a la Dirección Administrativa de Contratación en el cumplimiento con los requisitos legales vigentes en lo relacionado con las publicaciones en materia contractual que se deben realizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
- Seguimiento Oficio SH-CO 288-2019 “Avance al Plan de Mejoramiento Auditoria 2017 – cuentas pendientes para su revisión 147013 – 147078 - 242518
- Plan de Mejoramiento Interno “informe de auditoría de verificación acerca de los procesos de competencia de la oficina de control interno disciplinario (2015-2016)”.
- Plan de Mejoramiento Interno “informe de auditoría de verificación acerca de los procesos de competencia de la oficina de control interno disciplinario (2017-2018)”.
- Plan de Mejoramiento Interno “auditoría verificación al desarrollo de actividades de supervisión de proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutados en la vigencia 2016 – expedientes contractuales Convenio No. 1462-2016 y Convenio No. 984-2016”.
- Plan de Mejoramiento – Secretaria de Genero e Inclusión Social, contratos 2611-2017, 0909-2017, 2725-17 y 2778-2017. Recomendaciones establecidas en la auditoría realizada en el mes de noviembre 2018.

B. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS

- Plan de Mejoramiento Paz y Derechos Humanos Auditoria Regular 2014.
- Plan de Mejoramiento suscrito por la Gobernación de Nariño ante la Contraloría Departamental de Nariño – CDN vigencia 2016, verificando evidencias de los avances en la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas por la Secretaria de Recreación y Deportes, con corte 1 de julio de 2019.
- Planes de mejoramiento Auditoria Externas de la Contraloría General de la Republica: Auditoria de cumplimiento proyectos financiados con Recursos de Sistema General de Regalías AT 343-2017 y Auditoría Financiera AT 199-2017.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica - CGR “Sistema General de Participaciones” para Salud, Educación, Agua Potable y FONPET del Departamento de Nariño vigencia 2016”.
- Plan de Mejoramiento – Contraloría General de la Republica - CGR “Educación contratada”.
- Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA, suscrito por la Gobernación de Nariño ante el Archivo General de Nación – AGN, con el fin de revisar los avances de cumplimiento de las actividades con corte agosto de 2019.

- Plan de Mejoramiento Externo “Cancillería de Colombia – procedimientos para expedición de pasaportes tramitados (Gobernación de Nariño)”, de fecha 9 de octubre de 2019, relacionado con funciones de la Subsecretaría de Gestión Pública, Oficina de Pasaportes.
- Plan de Mejoramiento suscrito por la Gobernación de Nariño ante la Contraloría Departamental – CDN, verificando evidencias de los avances en la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas por la Secretaria de Recreación y Deportes del departamento de Nariño vigencia 2016, con corte octubre de 2019.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del sector central de la Administración Departamental ha logrado un nivel de madurez significativo, mediante un buen direccionamiento estratégico, una gestión transparente de la información, y un modelo de gestión basado en procesos, que, a partir de las auditorías, los planes de mejoramiento y el monitoreo de los riesgos, genera un mejoramiento continuo en la entidad. Todo ello se evidencia en los avances presentados en este informe y en los resultados de las evaluaciones a los diferentes procesos.

- Se presentaron avances del proyecto fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión del cual hace parte el Modelo de Control Interno – MECI, el cual contempla los objetivos, productos, indicadores, metas, resultados, cantidad ejecutada y las respectivas evidencias.
- De igual forma la Alta Dirección, vienen realizando el seguimiento y monitoreo al mapa de riesgo de corrupción institucional, concientizando a todo su equipo de trabajo sobre la importancia de la gestión y mitigación del riesgo en las diferentes áreas de la estructura administrativa de la Administración Departamental.

El equipo de trabajo de los Sistemas de Gestión Integrado – MIPG de la Secretaria General, ha identificado en las seis dimensiones descritas, las siguientes brechas:

DIMENSION	DIMENSION TALENTO HUMANO	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	DIMENSION GESTION POR VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION	DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO
BRECHAS	Aunque se han desarrollado diferentes elementos de la gestión del Talento humano aún no se ha consolidado el Plan estratégico que establece MIPG.	Oportunidad de mejora en la documentación y/o actualización de los riesgos a nivel de procesos e institucional y así mismo falta frecuencia en el seguimiento por parte de los líderes de los procesos a los planes de manejo acorde con el nivel de riesgo residual y el seguimiento a los controles para manejo del riesgo en los procesos.	Aún no se cuenta con un plan de acción para ajustar la entidad al cumplimiento de esta Dimensión de MIPG en sus diferentes elementos. Aunque se tienen procesos y procedimientos documentados, algunos de éstos requieren revisión y actualización, lo que implica destinar tiempo para el personal en la realización de labores diferentes a las actividades diarias.	Se presentan dificultades para cumplir con todos los seguimientos a los planes de manejo de riesgos y algunos indicadores. Aunque se viene realizando medición a los indicadores para evaluar la gestión, se requiere mejorar la periodicidad de su revisión y la documentación de los respectivos planes de mejoramiento de manera oportuna con base en los resultados y su respectivo seguimiento	Aunque se cuenta con página web, se requiere continuar mejorando en la publicación de la información correspondiente a lo definido para el desarrollo de la Política de Democracia Participativa que aplica a las instituciones de la Administración Pública	Esta dimensión no ha sido trabajada en la entidad bajo la perspectiva que exige el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), más allá que se tenga la documentación de algunas experiencias y se socialice la información a los colaboradores. Se requiere aplicar el diagnóstico e identificar los aspectos puntales a implementar en adelante.

Las brechas presentadas identificadas por el equipo de trabajo de los Sistemas de Gestión Integrado – MIPG de la Secretaría General, se mantienen.

RECOMENDACIONES

- La Administración Departamental frente al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se encuentra avanzando en el diligenciamiento de los autodiagnósticos y la definición de los planes de acción de competencia de cada una de las dimensiones. En tal sentido, la Entidad debe fortalecer estos aspectos de conformidad a lo establecido en los Decretos 1499 de 2017 y 648 del mismo año, acerca del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Sistema de Control Interno, respectivamente.
- Sensibilizar a todos los funcionarios de la Administración Departamental sobre la práctica de la autoevaluación del control y de la gestión con mayor eficacia e impacto del Control Interno en el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta que el control interno es responsabilidad de cada uno de los funcionarios que laboran en las diferentes dependencias, con el objeto de lograr la madurez deseada en el Sistema de Control Interno.
- Continuar con el seguimiento por parte del representante de la alta dirección y planeación, a las responsabilidades y cumplimiento de todo el sistema del MIPG.

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Original Firmado

Proy.: Ritha Rodríguez de la Rosa
Profesional OCIG.

